

ARQUEÓLOGOS CONSULTORES E.I.R.L.

CURRÍCULUM VITAE

01. INFORMACION

1. RUC N° : 20472708806
2. Representante Legal : Ángel Enrique Sánchez Borjas
3. Dirección : Psje. Pumacahua N° 180 Urb. San Agustín - Comas
4. Teléfono : 739 0780

02. EXPERIENCIA

EXPERIENCIA ESPECÍFICAS

N°	CLIENTE	OBJETO DEL SERVICIO	FECHA INICIO	FECHA FIN
1	INERCO	PY METRO DE LIMA LINEA 2 Y RAMAL FAUCETT-GAMBETTA	ENERO 2021	ABRIL 2021
2	LUZ DEL SUR S.A. A	SERVICIO DE ELABORACIÓN, GESTIÓN DE APROBACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS PLANES DE MONITOREO (PMA) PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LOS PROYECTOS DE TRANSMISIÓN 2020	AGOSTO 2020	ABRIL 2021
3	LUZ DEL SUR S.A.A	SERVICIO DE ELABORACIÓN, GESTIÓN DE APROBACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN DE MONITOREO ARQUEOLÓGICO (PMA) PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO NUEVA SET PACHACUTEC Y LINEAS ASOCIADAS	JUNIO 2020	MARZO 2021
4	GRUPO PROYFE	SERVICIO DE DIAGNÓSTICO ARQUEOLÓGICO, TRAMITACIÓN Y OBTENCIÓN DE CIRA, Y PRESUPUESTO DE PLAN DE MONITOREO ARQUEOLÓGICO (PMA) PARA EL PROYECTO "AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LOS SECTORES 334,335,336,337,343 Y 344-DISTRITOS DE COMAS E INDEPENDENCIA	MARZO 2019	AGOSTO 2020

5	CONSORCIO ABANCAY	SERVICIO DE CONSULTARÍA PARA LA ELABORACIÓN DE MONITOREO ARQUEOLÓGICO (PMA) PARA LA OBRA “MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA CIUDAD DE ABANCAY”	Abril 2014	NOVIE 2018
6	GRUPO UNO INGENIEROS	ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN DE MONITOREO ARQUEOLÓGICO PARA LOS PROYECTOS: “TRAMOS CON INFRAESTRUCTURA PREEXISTENTE EN LA LINEA DE TRANSMISIÓN 60 KV SET HUARAL NUEVA-SET CHANCAY “ “REUBICACIÓN DE LA LINEA 60 KV DT L 617-618 SET’S CHAVARRÍA-TOMAS-OQUENDO-TRAMO T02-T07 Y REUBICACIÓN DE LA LINEA 220 KV DT L 2005-2006 SET’S CHAVARRÍ- BARSÍ-TRAMO T02-04” “NUEVA SUBESTACIÓN COMAS 60/20/10 KV”	MAYO 2015	FEBRERO 2017
7	ENEL	SERVICIO DE MONITOREO ARQUEOLÓGICO DE OBRAS DE TRANSMISIÓN	MAYO 2017	DICIEMBR 2020
8	ENEL DISTRIBUCIÓN S.A.C	SERVICIO DE “PLAN DE MONITOREO ARQUEOLÓGICO PARA EL RETIRO DE POSTES EXISTENTES EN LAS LINEAS DE TRANSMISIÓN 220 KV L2005/2006- PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO”	SETIEM 2017	ENERO 2018

03. CONFORMIDADES



Latinoamérica • Europa • USA

ACTA DE CONFORMIDAD DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

INERCO CONSULTORÍA PERÚ S.A.C., con domicilio legal en Av. Andrés Reyes 338 Piso 3 Oficina 122, San Isidro, Lima - Perú, **RUC N°20509921441** deja constancia:

Que **ARQUEÓLOGOS CONSULTORES EIRL** identificado con RUC N° 20472708806; ha prestado los siguientes servicios indicados a continuación:

ORDEN DE COMPRA	PROYECTO	FECHA DE INICIO DE SERVICIO	FECHA DE FIN DE SERVICIO	DETALLE DE TAREAS REALIZADAS
4500119633	PY METRO DE LIMA LINEA 2 Y RAMAL FAUCETT - GAMBETTA	12.01.2021	30.04.2021	CARACTERIZACIÓN DE CONDICIONES ACTUALES DEL PATRIMONIO CULTURAL Y ARQUEOLÓGICO PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL SEMIDETALLADO (EIASD) DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA 2 Y RAMAL AV. FAUCETT – GAMBETTA DE LA RED BÁSICA DEL METRO DE LIMA Y CALLAO, PROVINCIAS DE LIMA Y CALLAO, REGIÓN LIMA".

En la realización del servicio desarrollado por **ARQUEÓLOGOS CONSULTORES EIRL** se demostró fiel cumplimiento de sus compromisos contractuales, con eficiencia y amplio conocimiento del tema.

Por la presente, el que suscribe, da Conformidad del Servicio, el mismo que ha sido realizado a satisfacción cumpliendo con los términos contractuales acordados en señal del cual firmamos la presente.

USUARIO DEL SERVICIO

Nombre y apellido: **LUIS EDEN QUEVEDO ACUÑA**

Cargo: **DIRECTOR DE PROYECTO**

Fecha: **18.05.2021**





**ACTA DE CONFORMIDAD DE SERVICIO
ELABORACIÓN, GESTIÓN DE APROBACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS
PLANES DE MONITOREO ARQUEOLÓGICO (PMA) PARA LA
CONSTRUCCIÓN DE LOS PROYECTOS DE TRANSMISIÓN 2020**

CONTRATO:

"DE SERVICIO DE ELABORACIÓN, GESTIÓN DE APROBACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS PLANES DE MONITOREO ARQUEOLÓGICO (PMA) PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LOS PROYECTOS DE TRANSMISIÓN 2020"

CONCURSO DE PRECIOS:

Concurso de Precios N° 004-2020-DICLT

Organiza: Departamento Ingeniería y Construcción Líneas Transmisión (DICLT)

INFORMACION GENERAL

➤ Entidad Contratante	:	LUZ DEL SUR S.A.A.
➤ Consultor	:	ARQUEÓLOGOS CONSULTORES E.I.R.L.
➤ Monto Contractual	:	S/ 172,126.20 Soles sin IGV.
➤ Monto Liquidado	:	S/ 126,864.66 Soles sin IGV.
➤ Fecha de Inicio	:	26 de Agosto de 2020
➤ Plazo de Ejecución	:	08 meses
➤ Fecha de Término Contractual	:	14 de Mayo de 2021
➤ Fecha de Término Real	:	20 de Abril de 2021

2

- Para la ejecución del Servicio se emitieron las Ordenes de Servicio N° 0046146 y N° 0046147 por S/. 120,663.00 soles y S/. 51,463.20 soles, respectivamente.
- El Ministerio de Cultura emitió las siguientes Resoluciones Directorales, aprobando los Informes Finales de los siguientes PMA:
 - El 26/02/2021, el Ministerio de Cultura emitió la Resolución Directoral N° 000179-2021-DCE/MC aprobando el Informe Final del "Plan de Monitoreo Arqueológico para el proyecto línea de transmisión de 60 kV Pachacútec – Vertientes".



- El 20/04/2021, el Ministerio de Cultura emitió la Resolución Directoral N° 000291-2021-DCE/MC aprobando el Informe Final del "Plan de Monitoreo Arqueológico para el Proyecto Línea de Transmisión de 220 kV Pachacútec – Progreso"

1. OBJETIVO

Suscribir el Acta de Recepción del: "SERVICIO DE ELABORACIÓN, GESTIÓN DE APROBACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS PLANES DE MONITOREO ARQUEOLÓGICO (PMA) PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LOS PROYECTOS DE TRANSMISIÓN 2020"

2. DEL ACTO DE RECEPCIÓN DEL SERVICIO

PARTICIPANTES:

POR LUZ DEL SUR S.A.A.

Marcelo Vivanco

Jefe DICT

Luis Vilcapoma

Ingeniero DICT

POR ARQUEÓLOGOS CONSULTORES E.I.R.L.

Lic. Angel Enrique Sánchez Borjas - Gerente General

3. PROPÓSITO DEL SERVICIO:

El Servicio consistió en llevar a cabo el Monitoreo Arqueológico durante la etapa de Construcción de los siguientes proyectos para el año 2020:

- Proyecto N° 1: Línea de Transmisión 220 kV Pachacútec – Progreso
- Proyecto N° 2: Línea de Transmisión 60 kV Pachacútec - Vertientes

4. ALCANCE

- 1) Elaboración de Plan de Monitoreo
- 2) Presentación de Expediente ante el Ministerio de Cultura
- 3) Gestión de aprobación ante el Ministerio de Cultura
- 4) Ejecución de Plan de Monitoreo en Campo
- 5) Atención de Supervisores del Ministerio de Cultura en Campo
- 6) Elaboración de Informe Final
- 7) Presentación de Expediente de Informe Final ante el Ministerio de Cultura
- 8) Gestión de aprobación ante el Ministerio de Cultura



5. RECEPCIÓN

En señal de conformidad se suscribe la presente Acta a los 26 días del mes de abril de 2021.

POR LUZ DEL SUR S.A.A.

MARCELO VIVANCO
VALLEJOS

LUIS VILCAPOMA
HUAPAYA

POR ARQUEÓLOGOS CONSULTORES E.I.R.L.

Forma digitalizada por ANGEL ENRIQUE SANCHEZ BORJAS
Cargo: INGENIERO GENERAL
Empresa: ARQUEÓLOGOS CONSULTORES E.I.R.L.
Fecha: 20-04-2021 11:22:27

ANGEL ENRIQUE
SÁNCHEZ BORJAS



**ACTA DE CONFORMIDAD DE SERVICIO
ELABORACIÓN, GESTIÓN DE APROBACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN DE
MONITOREO ARQUEOLÓGICO (PMA) PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL
PROYECTO NUEVA SET PACHACÚTEC Y LÍNEAS ASOCIADAS**

CONTRATO:

"DE SERVICIO DE ELABORACIÓN, GESTIÓN DE APROBACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN DE MONITOREO ARQUEOLÓGICO (PMA) PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO NUEVA SET PACHACÚTEC Y LÍNEAS ASOCIADAS"

CONCURSO DE PRECIOS:

Concurso de Precios N° 002-2020-DICLT

Organiza: Departamento Ingeniería y Construcción Líneas Transmisión (DICLT)

INFORMACION GENERAL

- Entidad Contratante : LUZ DEL SUR S.A.A.
- Consultor : ARQUEÓLOGOS CONSULTORES E.I.R.L.
- Monto Contractual : S/ 147,899.52 Soles sin IGV.
- Monto Liquidado : S/141,003.33 Soles sin IGV.
- Fecha de Inicio : 18 de Junio de 2020
- Plazo de Ejecución : 09 meses
- Fecha de Término Contractual : 19 de Marzo de 2021
- Fecha de Término Real : 17 de Marzo de 2021

- Para la ejecución del Servicio se emitió la Orden de Servicio N° 0045615 por S/. 147,899.52 soles.
- El 17/03/2021, el Ministerio de Cultura emitió la Resolución Directoral N° D000215-2021-DCE/MC aprobando el Informe Final del "Plan de Monitoreo Arqueológico Nuevos Tramos para Línea Subterránea en Av. Víctor Malásquez - Av. La Unión - Av. 26 de Noviembre".


LUIS VILCAPOMA HUAPAYA
Dpto. Ingeniería y
Construcción Líneas Transmisión



1. OBJETIVO

Suscribir el Acta de Recepción del: "SERVICIO DE ELABORACIÓN, GESTIÓN DE APROBACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN DE MONITOREO ARQUEOLÓGICO (PMA) PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO NUEVA SET PACHACÚTEC Y LÍNEAS ASOCIADAS"

2. DEL ACTO DE RECEPCIÓN DEL SERVICIO

PARTICIPANTES:

POR LUZ DEL SUR S.A.A.

Marcelo Vivanco

Jefe DICLT

Luis Vilcapoma

Ingeniero DICLT

POR ARQUEÓLOGOS CONSULTORES E.I.R.L.

Lic. Angel Enrique Sánchez Borjas - Gerente General

3. PROPÓSITO DEL SERVICIO:

El Servicio consistió en llevar a cabo el Monitoreo Arqueológico durante la etapa de Construcción del proyecto "Nueva SET Pachacútec y Líneas Asociadas"

4. ALCANCE

- 1) Elaboración de Plan de Monitoreo
- 2) Presentación de Expediente ante el Ministerio de Cultura
- 3) Gestión de aprobación ante el Ministerio de Cultura
- 4) Ejecución de Plan de Monitoreo en Campo
- 5) Atención de Supervisores del Ministerio de Cultura en Campo
- 6) Elaboración de Informe Final
- 7) Presentación de Expediente de Informe Final ante el Ministerio de Cultura
- 8) Gestión de aprobación ante el Ministerio de Cultura

5. RECEPCIÓN

En señal de conformidad se suscribe la presente Acta a los 23 días del mes de marzo de 2021.


LUIS VILCAPOMA HUAPAYA
Dato Ingeniero y
Construcción Líneas Transmisión



POR LUZ DEL SUR S.A.A.

MARCELO VIVANCO
VALLEJOS

LUIS VILCAPOMA
HUAPAYA

POR ARQUEÓLOGOS CONSULTORES E.I.R.L.

Firmado digitalmente por: ANGEL ENRIQUE
SANCHEZ BORJAS
Cargo: GERENTE GENERAL
Empresa: ARQUEÓLOGOS CONSULTORES
E.I.R.L.
FechaHora: 23-05-2021 14:59:53

ANGEL ENRIQUE
SÁNCHEZ BORJAS

ACTA DE CONFORMIDAD

El que suscribe Representante Legal de **PROYFE SL SUCURSAL PERU**, con RUC N° **20562677781**, con domicilio en Cal. Mariano Santos Mateo 183, Of. 602, San Isidro, Lima, certifica que:

La empresa **ARQUEOLOGOS CONSULTORES E.I.R.L.** con RUC N° **20472708806**, ha realizado el trabajo arqueológico que a continuación se detalla:

Nº	PROYECTO	PENALIDAD	PERIODO	MONTO
CONTRATO DE PROVISIÓN DE SERVICIOS	SERVICIO DE DIAGNOSTICO ARQUEOLÓGICO, TRAMITACIÓN Y OBTENCIÓN DE CIRA, Y PRESUPUESTO DE PLAN DE MONITOREO ARQUEOLÓGICO (PMA) PARA EL PROYECTO ""AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LOS SECTORES 334, 335, 336, 337, 343 Y 344 - DISTRITOS DE COMAS E INDEPENDENCIA	NINGUNA	11 DE MARZO DEL 2019 AL 14 DE AGOSTO DEL 2020	S/ 17,700.00 soles (Sin I.G.V.)

En la realización del servicio desarrollado por la empresa **ARQUEOLOGOS CONSULTORES E.I.R.L.**, se demostró fiel cumplimiento de sus compromisos contractuales, con eficiencia y amplio conocimiento del tema.

Resaltamos además que dicho proyecto ha sido ejecutado sin incurrir en penalidades, ni adversidades, siendo ejecutado de manera óptima según las normas vigentes.

Se le expide la presente constancia, a solicitud de la parte interesada, para los fines que estime conveniente.

Lima, 24 de enero del 2022

PROYFE SL SUCURSAL DEL PERÚ

JOSE FRANCISCO SOLTAN GUTIERREZ
Representante Legal



ACTA DE CONFORMIDAD

El que suscribe Residente de Obra de CONSORCIO ABANCAY con RUC N° 20555904518, con domicilio en Av. Paseo de la Republica N° 6010 Ofc. 801, distrito de Miraflores. Provincia y departamento de Lima, certifica que:

La empresa ARQUEOLOGOS CONSULTORES E.I.R.L. con RUC N° 20472708806, ha realizado el trabajo arqueológico que a continuación se detalla:

Nº	PROYECTO	PENALIDAD	PERIODO	MONTO
CONTRATO PRIVADO	SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE MONITOREO ARQUEOLÓGICO PARA LA OBRA "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA CIUDAD DE ABANCAY."	NINGUNA	DEL 21 DE ABRIL DEL 2014 AL 5 NOVIEMBRE DEL 2018	S/ 226 105.26 (Doscientos veintiséis mil ciento cinco y 26/100) (I.G.V. Incluido)

En la realización del servicio desarrollado por la empresa ARQUEOLOGOS CONSULTORES E.I.R.L., se demostró fiel cumplimiento de sus compromisos contractuales, con eficiencia y amplio conocimiento del tema.

Resaltamos además que dicho proyecto ha sido ejecutado sin incurrir en penalidades, ni adversidades, siendo ejecutado de manera óptima según las normas vigentes.

Se le expide la presente constancia, a solicitud de la parte interesada, para los fines que estime conveniente.

Lima, 29 de Octubre del 2019


Consorcio ABANCAY
Cesar Augusto Lambert Echeverria
RESIDENTE DE OBRA
C.R. N° 320219

ACTA DE CONFORMIDAD

El que suscribe Gerente General de **GRUPO UNO INGENIEROS S.A.C.**, con RUC 20550173876, con domicilio en Calle Enrique Palacios 335 Of. 606, distrito de Miraflores, provincia y departamento de Lima, certifica que:

La empresa **ARQUEOLOGOS CONSULTORES E.I.R.L.** con RUC Nº 20472708806, ha realizado el trabajo arqueológico que a continuación se detalla:

Nº	PROYECTO	PENALIDAD	PERIODO	MONTO
Contrato de Locación de Servicios S/N	Elaboración y Ejecución del Plan de Monitoreo Arqueológico para los Proyectos: "Tramos con infraestructura Preexistente en la Línea de Transmisión 60 KV SET Hualal Nueva – SET Chancay" "Reubicación de la Línea 60 Kv DT L 017-018 SET's Chavarría – Tomas – Oquendo – Tramo T02-T07 y Reubicación de la Línea 220 Kv DT L 2005-2006 SET's Chavarría – Barsi – Tramo T02-T04" "Nueva Subestación Comas 60/20/10 Kv"	Ninguna	Del 13 de Mayo 2015 Al 10 de Febrero 2017	S/. 237, 480.04 Doscientos Treinta y Siete Mil Cuatrocientos Ochenta con 04/100 Nuevos Soles. (Inc. IGV)

En la realización del servicio desarrollado por la empresa **ARQUEÓLOGOS CONSULTORES E.I.R.L.**, se demostró fiel cumplimiento de sus compromisos contractuales, con eficiencia y amplio conocimiento del tema.

Resultamos además que dicho proyecto ha sido ejecutado sin incurrir en penalidades, ni adversidades, siendo ejecutado de manera óptima según las normas vigentes.

Por lo que se presenta constancia a solicitud de la parte interesada, para los fines que estime conveniente.



grupo uno Perú
Ingenieros
GRUPO UNO INGENIEROS SAC
C/ ENRIQUE PALACIOS 335 OFICINA 606
EDIF. CENTRO EMPRESARIAL BURGOS
MIRAFLORES-LIMA (PERU)
RUC 20550173876

Lima, 25 de Abril del 2017

Firma : Gerente General
Nombre : **Daniel Sánchez Ruber**
CEX N° : 001002390
Razón Social : Grupo Uno Ingenieros S.A.C.
RUC N° : 20550173876



INTERNAL

enel		ACTA DE CONFORMIDAD	Obras Transmisión
DATOS GENERALES			
OBRA	SERVICIO DE MONITOREO ARQUEOLÓGICO DE OBRAS DE TRANSMISIÓN	CONTRATISTA :	ARQUEOLOGOS CONSULTORES E.I.R.L.
UBICACIÓN		TRABAJO :	
PARTICIPANTES		FECHA ACTA :	14/12/2021
MOTIVO	SERVICIO DE PLAN DE MONITOREO ARQUEOLOGICO	N° ACTA :	
CRONOGRAMA			
INICIO EJECUCIÓN OBRA			6/05/2017
RECEPCIÓN FINAL DE OBRAS			31/12/2020
ENTREGA DE OBRAS			
MONTO			S/648,117.37
RESPONSABLES RECEPCIÓN DE OBRA			
JEFE OBRAS SS/EE Y LINEAS AT		Martin Ferrua	
COORDINADOR OBRAS LINEAS AT		German Machuca	
CONTRATISTA		Angel Sanchez Borjas	
CONTRATISTA			
OBJETIVO			
Elaboración, aprobación y ejecución de Plan de Monitoreo Arqueológico (PMA) para los proyectos:			
PMA SET Medio mundo 220/66/20 KV-55 MVA y líneas conexas			
PMA Nueva SET Mariategui 40 MVA y Líneas conexas.			
PMA SET Izaguirre.			
PMA LT SET Medio Mundo			
PMA Nueva SET Mariategui. PMA SET Ancon.			
PMA Malvinas Tacna			
PMA Malvinas Pershing.			
PMA Espejo Chillon.			
PMA Chillon Oquendo			
ALCANCES DE LA OBRA			
Elaboración de los Expedientes, Ejecución del Plan de Monitoreo Arqueológico, Supervisión del Ministerio de Cultura y Aprobación del Informe Final.			
RECEPCIÓN Y PRUEBAS (SI/NO/NA)			
Se deja constancia de lo siguiente:			
Obra ejecutada conforme el proyecto y replanteos de obra		☐ SI	
Entrega Documentación Técnica de equipos (Proyectos Transmisión)		☐ NA	
Entrega de Esquemas replanteados de Obra a Mantenimiento		☐ NA	
Pruebas y ensayos de control		☐ SI	
Entrega Protocolos de Puesta en Servicio		☐ SI	
Charla Técnica a Operadores		☐ NA	
Por tanto se concluye que se ha cumplido satisfactoriamente con el proceso de recepción y pruebas correspondientes a las nuevas instalaciones.			
OBSERVACIONES			
Luego de efectuarse la revisión final de los trabajos ejecutados se concluye en lo siguiente:			
Puntos Pendientes		☐ NO	
Situaciones Provisorias de Operación		☐ NO	
Se levantaron totalidad de observaciones planteadas		☐ SI	
CONCLUSIONES			
La empresa Arqueólogos y Consultores ha cumplido satisfactoriamente con los Servicios encomendados.			

ACTA DE CONFORMIDAD

El que suscribe Gerente General de ENEL DISTRIBUCION PERU S.A.C., con RUC 20269985900, con domicilio en CAL CESAR LOPEZ ROJAS NRO. 201 URB. MARANGA (SETIMA ETAPA) LIMA - LIMA - SAN MIGUEL, certifica que:

La empresa ARQUEOLOGOS CONSULTORES E.I.R.L. con RUC Nº 20472708806, ha realizado el trabajo arqueológico que a continuación se detalla:

Nº	PROYECTO	PENALIDAD	PERIODO	MONTO
CONTRATO DE LOCACIÓN E-I-04- 148959-17	Servicio del "Plan de Monitoreo Arqueológico para el retiro de postes existentes en las Líneas de Transmisión 220KV L2005/L2006", Ubicado en la Provincia Constitucional del Callao.	NINGUNA	13 de septiembre de 2017 hasta 12 de enero de 2018	S/. 28,036.80 Veinte y ocho Mil Treinta y Seis 80/100 SOLES (INCL. IGV 18%)

En la realización del servicio desarrollado por la empresa ARQUEÓLOGOS CONSULTORES E.I.R.L., se demostró fiel cumplimiento de sus compromisos contractuales, con eficiencia y amplio conocimiento del tema.

Resaltamos además que dicho proyecto ha sido ejecutado sin incurrir en penalidades, ni adversidades, siendo ejecutado de manera óptima según las normas vigentes.

Se le expide la presente constancia, a solicitud de la parte interesada, para los fines que estime conveniente.

Lima, 01 de marzo de 2018


ING. WILMER PERCCA PAITAN
C.I.P. 160876
Management & Control HV
Enel Distribución Perú